



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

22 SET 2020

RES. H. N°

0500/20

Expte. N° 4287/20

VISTO:

La nota presentada por la Mg. Ana Echenique mediante la cual solicita aval académico para la realización de la "Novena Edición del Taller- Laboratorio de Tesis Audiovisuales", llevada a cabo el día 4 de setiembre del corriente año vía Zoom; y

CONSIDERANDO:

QUE los Talleres-Laboratorios de Tesis de Producción Audiovisual se vienen realizando desde el año 2015 y componen un espacio de acompañamiento y aprendizaje colaborativo llevado adelante por el LAPAE y las cátedras de "Teoría y Práctica de Cine!" y "Video y Teoría y Práctica de TV";

QUE de la actividad participan estudiantes en proceso de realización de tesis de producción audiovisual, y resulta también una oportunidad para compartir e intercambiar experiencias, metodologías de investigación, estrategias de producción, formatos y narrativas audiovisuales.

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la propuesta presentada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.120/20, aconseja autorizar la realización del taller-laboratorio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la realización de la "NOVENA EDICIÓN DEL TALLER - LABORATORIO DE TESIS AUDIOVISUALES" llevada a cabo el día viernes 4 de septiembre del corriente año vía Zoom, con la organización del LAPAE y las cátedras de "Teoría y Práctica de Cine y Video" y "Teoría y Práctica de TV".

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Mg. Ana Echenique, Escuela de Ciencias de la Comunicación y publíquese en el boletín oficial.
mda

Lic. GABRIELA CAREY
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa